

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que el 7 de noviembre de 1997, el COLEGIO FISCAL MIXTO "SEIS DE OCTUBRE" de la ciudad de Ventanas, celebra su XXXV Aniversario de fructífera labor docente, inculcando indelebles principios de laboriosidad, creatividad y trabajo a la juventud de la provincia de Los Ríos y del País en general;
- Que el prestigio como institución educativa se ha ganado por su trabajo, entrega y dedicación a la juventud de la provincia, por lo que ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo de sus directivos, maestros y alumnos a las justas causas de la orientación, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo de la región y el País;
- Que es deber del Parlamento Nacional, resaltar las acciones de las instituciones cuya labor repercute en el desarrollo de los pueblos y cuya labor trasciende los linderos patrios; y,

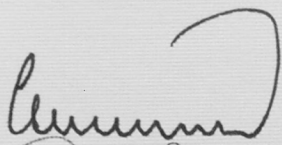
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

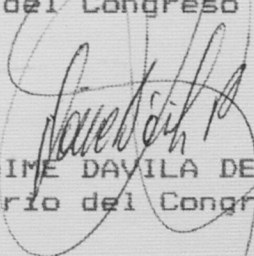
A C U E R D A

Presentar la más efusiva felicitación por parte de la Legislatura a Autoridades, Cuerpo Docente, Administrativo, Alumnado y Padres de Familia del COLEGIO FISCAL MIXTO "SEIS DE OCTUBRE" por la magnífica labor realizada en beneficio de la juventud del País, en estos Treinta y cinco años de vida Institucional y, hacer votos por su constante progreso y bienestar.

Delegar al señor Ingeniero Patricio Viteri Estévez, Legislador por la provincia de Los Ríos para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.


DR. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)


DR. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Prosecretario del Congreso Nacional